

<https://www.elcorreo.eu.org/Podemos-encontrar-una-salida-en-Bolivia>

Podemos encontrar una salida en Bolivia

- Les Cousins - Bolivie -

Date de mise en ligne : mardi 7 juin 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Dirección Nacional de CIDOB

Ante la renuncia de Carlos D. Mesa a la Presidencia de la República sumamos un nuevo problema que debemos solucionar los bolivianos, este desafío quizás el mas grande e inesperado de estos días requiere enfrentarlo de la manera más amplia, seria y responsable, a los efectos de no liquidar el proceso DEMOCRATICO que tanto le ha costado al pueblo boliviano.

Para ello desde la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia -CIDOB- les decimos a nuestros hermanos del oriente y occidente, tierras altas y tierras bajas que debemos concurrir a encontrar la más prudente y concertada salida a la renuncia presentada por Carlos D. Mesa a la Presidencia de la República y las tareas pendientes de la agenda política nacional, para ello creemos que deben darse, en el marco de un acuerdo entre la sociedad política (Partidos políticos con representación parlamentaria) y la sociedad civil organizada (organizaciones sociales movilizadas), facilitadas por la Iglesia Católica, los siguientes acuerdos de alcance político-social.

– **PRIMERO** : El Congreso Nacional debe reunirse, en la presente semana, para considerar la Renuncia a la Presidencia de la República del Presidente Carlos D. Mesa.

– **SEGUNDO** : La Renuncia deberá ser aceptada por el Congreso Nacional.

– **TERCERO** : En el marco de precautelar la continuidad de nuestro proceso democrático y de asegurar una salida pacífica a la sucesión presidencial, coincidiendo con las posiciones ya expresadas por varios sectores, debe suceder a Carlos D. Mesa el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, lo que implica acordar el acortamiento del mandato del periodo presidencial y llevar adelante ELECCIONES GENERALES (Presidente, Vicepresidente, Diputados y Senadores) en el mes de diciembre del presente año bajo la Presidencia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, esto permitirá tener estabilidad política y devolver legitimidad a nuestros poderes constituidos, Ejecutivo y Legislativo que hoy no lo tienen.

– **CUARTO** : Convocatoria, por el actual Congreso Nacional, a la Asamblea Constituyente y Referéndum Autonómico, simultáneamente, y para el mes de marzo del año 2006, en el caso de la Asamblea Constituyente incorporar a la alternativa del Proyecto de Ley de Convocatoria a la Asamblea constituyente, que deberá ser aprobada en el Congreso Nacional, la propuesta de la CIDOB, de contar en la Asamblea Constituyente, con 34 representantes indígenas,(uno por cada pueblo indígena del Oriente, Chaco y Amazonia boliviana que orgánicamente pertenecen a la CIDOB),en base al criterio de IDENTIDAD ETNICA, representantes que deberán ser elegidos de acuerdo a sus normas, usos y costumbres internas.

– **QUINTO** : Aprobación, por el actual Congreso Nacional, de una Ley de creación del Consejo Nacional Preconstituyente, que deberá estar formado con participación de los sectores sociales, productores y partidos políticos, con la Iglesia Católica como facilitadora de todo el proceso, este Consejo tendrá por única misión preparar documentos base de discusión de la nueva Constitución Política del Estado que deberá emerger como resultado de la Asamblea Constituyente y apoyar en todo el periodo de funcionamiento a la Asamblea Constituyente.

Podemos hacer esto !!!!!!!

DIRECCIÓN NACIONAL DE CIDOB

Santa Cruz, junio 7 de 2005

Minga Informativa de Movimientos Sociales

Comunidad Web de Movimientos Sociales

<http://www.movimientos.org>